



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucará, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.
Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de SERVICIO de alquiler de **MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 (Mezcladora de concreto tipo tolva de 9-11p3)** para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	662.953	hm	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 (Mezcladora de concreto de 9 -11P3 tipo tolva)

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE **MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 (Mezcladora de concreto de 9 -11P3 tipo tolva)**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el SERVICIO DE ALQUILER **MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 (Mezcladora de concreto de 9 -11P3 tipo tolva)**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO - TRAMO

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106344
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Proveer con 02 unidades de **MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 (Mezcladora de concreto de 9 -11P3 tipo tolva)**.
- El servicio de alquiler del equipo incluye traslado.
- No incluye el combustible a utilizarse en el equipo.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio de alquiler de 02 und de **MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 (Mezcladora de concreto de 9 -11P3 tipo tolva)**, en el horario que el residente de obra establezca y se anotara en el parte diario de equipos.
- El **MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3 (Mezcladora de concreto de 9 -11P3 tipo tolva)** será usado para el mezclado del concreto a utilizarse en la ejecución de las partidas de la obra.

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en la Av. Cementerio, del Centro Poblado de PUCARÁ del distrito de Pucará, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará previa presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado cada mes o al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Informe de actividades realizadas y además adjuntar fotografías de los trabajos realizados.
- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.
- Copia de parte diario de equipos.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio según necesidad de la obra, a partir de la emisión de la orden de servicio. El horario de trabajo del equipo se coordinará con el Residente de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).
- **Plazo en días:** Periodo original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026


 Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106344
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucará, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.

Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de SERVICIO de alquiler DE **VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"** para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	662.549	hm	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE **VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el SERVICIO DE ALQUILER **VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ronald Peinado De la Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Proveer con 02 unidades de **VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"**.
- El servicio de alquiler del equipo incluye manguera y accesorios.
- No incluye el combustible a utilizarse en el equipo.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio de alquiler de 02 und **VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"**, en el horario que el residente de obra establezca y se anotara en el parte diario de equipos.
- El **VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"ACCESORIOS**, será usado para el vibrado del concreto a utilizarse en la ejecución de las partidas de la obra.

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en la Av. Cementerio, del Centro Poblado de Pucará del distrito de Pucará, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará previa presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado cada mes o al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Informe de actividades realizadas y además adjuntar fotografías de los trabajos realizados.
- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.
- Copia de parte diario de equipos.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio según necesidad de la obra, a partir de la emisión de la orden de servicio. El horario de trabajo del equipo se coordinará con el Residente de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$


Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106344
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



Donde:

- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).
- **Plazo en días:** Período original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026


 Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **MIRAS Y JALONES** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucará, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito. Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de SERVICIO de alquiler DE **MIRAS Y JALONES** para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	132.726	hm	MIRAS Y JALONES

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE **MIRAS Y JALONES**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el SERVICIO DE ALQUILER DE **MIRAS Y JALONES**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Contar con **MIRAS Y JALONES**.

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CAP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ricardo De la Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



- El servicio de alquiler del equipo incluye accesorios, miras, jalones y otros.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio de alquiler de **MIRAS Y JALONES**, en el horario que el residente de obra establezca y se anotara en el parte diario de equipos.
- El **MIRAS Y JALONES**, será usado para la nivelación horizontal y vertical de los trabajos a realizarse en la vía donde se va a intervenir en el horario de trabajo de obra.

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en la Av. Cementerio, del Centro Poblado de Pucará del distrito de Pucará, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará previa presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Informe de actividades realizadas y además adjuntar fotografías de los trabajos realizados.
- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.
- Copia de parte diario de equipos.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio según necesidad de la obra, a partir de la emisión de la orden de servicio. El horario de trabajo del equipo se coordinará con el Residente de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).


 **Ronald Peinado De la Cruz**
ING. CIVIL CIP 106344
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



- **Plazo en días:** Período original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026


 **Ronald Peinado De la Cruz**
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucara, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.

Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de SERVICIO de alquiler DE **ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS** para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	44.38	hm	ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE **ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el SERVICIO DE ALQUILER **ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CAP. 106394
RESIDENTE DE OBRA


Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106344
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



- Contar con **ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS**.
- El servicio de alquiler del equipo incluye accesorios, y otros.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA .

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio de alquiler de **ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS**, en el horario que el residente de obra establezca y se anotara en el parte diario de equipos.
- El **ESTACIÓN TOTAL INC. ACCESORIOS**, será usado para la nivelación horizontal y vertical de los trabajos a realizarse en la vía donde se va a intervenir en el horario de trabajo de obra.

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en la Av. Cementerio, del Centro Poblado de PUCARÁ del distrito de Pucará, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará previa presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Informe de actividades realizadas y además adjuntar fotografías de los trabajos realizados.
- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.
- Copia de parte diario de equipos.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio según necesidad de la obra, a partir de la emisión de la orden de servicio. El horario de trabajo del equipo se coordinará con el Residente de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$


ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



Donde:

- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).
- **Plazo en días:** Período original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026




Ronald Peinado De la Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucará, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.

Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de SERVICIO de alquiler DE NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	143.925	hm	NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el SERVICIO DE ALQUILER DE NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Contar con **NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS**.
- El servicio de alquiler del equipo incluye accesorios, miras y otros.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio de alquiler de **NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS** en el horario que el residente de obra establezca y se anotara en el parte diario de equipos.
- El **NIVEL TOPOGRAFICO INC. ACCESORIOS** será usado para la nivelación horizontal de los trabajos de base y rasante de la vía donde se va a intervenir en el horario de trabajo de obra.

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en la Av. Cementerio, del Centro Poblado de PUCARÁ del distrito de Pucará, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará previa presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Informe de actividades realizadas y además adjuntar fotografías de los trabajos realizados.
- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.
- Copia de parte diario de equipos.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio según necesidad de la obra, a partir de la emisión de la orden de servicio. El horario de trabajo del equipo se coordinará con el Residente de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$


 **Ronald Peinado De la Cruz**
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



Donde:

- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).
- **Plazo en días:** Período original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026


 **Ronald Peinado De La Cruz**
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucará, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.

Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de servicio de **MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO**, para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1.00	glb	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SERVICIO DE **MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO**, para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el SERVICIO PARA EL SERVICIO DE **MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO**, para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÀ – DISTRITO DE PUCARÀ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Contar con vehículos para **MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO** solicitado.
- El servicio incluye traslados y transportes de maquinarias y equipos.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio para el servicio de **MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO** que el expediente de obra establece para los siguientes equipos y maquinarias:

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1	Und	MEZCLADORA DE CONCRETO 9 - 11P3
2	2	Und	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"
3	1	Und	OTROS EQUIPOS MENORES

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará desde la zona donde se alquile la maquinaria hacia el Centro Poblado de PUCARÁ del distrito de Pucará, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura de desarrollo urbano rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Previo presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado cada mes o al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio según necesidad de la obra, a partir de la emisión de la orden de servicio. El servicio se coordinará con el Residente de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ronald Peinado De la Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).
- **Plazo en días:** Período original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026



Ronald Peinado De la Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INC. DISCO DE DIAMANTINA** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucará, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.

Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de SERVICIO de alquiler de **CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INC. DISCO DE DIAMANTINA** (la cortadora de concreto incluye disco de diamantina) para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (ALQUILER DE EQUIPOS LIVIANOS)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	135.937	hm	CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INC. DISCO DE DIAMANTINA

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE **CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INC. DISCO DE DIAMANTINA**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el SERVICIO DE ALQUILER **CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INCLUYE DISCO DE DIAMANTINA**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Contar con 01 unidades de **CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INC. DISCO DE DIAMANTINA.**
- El servicio de alquiler del equipo incluye traslado.
- No incluye el combustible a utilizarse en el equipo.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio de alquiler de **CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INCLUYE DISCO DE DIAMANTINA**, en el horario que el residente de obra establezca y se anotara en el parte diario de equipos.
- El **CORTADORA PARA CONCRETO DE 12 HP INC. DISCO DE DIAMANTINA** será usado para el mezclado del concreto a utilizarse en la ejecución de las partidas de la obra.

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en la Av. Cementerio, del Centro Poblado de PUCARA del distrito de Pucara, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará previa presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado cada mes o al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Informe de actividades realizadas y además adjuntar fotografías de los trabajos realizados.
- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.
- Copia de parte diario de equipos.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio según necesidad de la obra, a partir de la emisión de la orden de servicio. El horario de trabajo del equipo se coordinará con el Residente de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP. 106394
RESIDENTE DE OBRA



Ronald Peinado De La Cruz
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).
- **Plazo en días:** Período original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026


 **Ronald Peinado De La Cruz**
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA